

ECO DE ORIENTE

Bisemanario - Sale los jueves y domingos

Número suelto \$ 0,03
Atrasado 0,05
Serie de 10 Nros. 0,30
Suscripción anual 1,50
id por trimestre 0,50

Director: Ls. M. M. DIERES MONPLAISIR

Administrador: Avelino Ruiz V.

Administración:

Imprenta San José

Dirección Telegráfica:

"ECOBIENTE"

AÑO II

Villavicencio, Marzo 25 de 1917—Número 56

SERIE 6*

CRONICA

—El acueducto de la calle del mercado se está colocando y es de suponer que pronto prestará servicio. Pero... ?? !!! En fin el porvenir resolverá nuestras dudas y... admiraciones...
—El jueves 22 por la noche un selecto grupo de jóvenes deseosos de organizarse en asociación útil para esta ciudad y patria, se reunieron en el patio-salón del "Cine Verdún". Es de esperar que de la unión de tantas buenas y entusiastas voluntades mucho se consiga.
—Recibimos la grata visita de la "Revista Jurídica" de Bogotá, va nuestro canje.

Guerra Europea - Últimas noticias.

Bogotá Marzo 24 de 1917

Zar. Zarina prisioneros; sigue adhesión revolución, gran Duque Nicolás Generalísimo.

Aliados avanzan frente ochenta (80) kilómetros de Arrás a Soissons.

Francoeses llegaron siete (7) millas San Quintín con pérdidas insignificantes.

Inglés van dirección Cambrai.

Alemanes aléjanse envaneciendo pozos destruyendo aldeas sin objetivos millares.

Avance inglés rápido norte Bagdad.—Gabinete Ribot bien aceptado.

—Existe estado guerra entre Alemania y Estados Unidos; necesitan para declaratoria oficial voto Congreso convocado extraordinariamente para dos abril.

Información Comercial

Mercado de Bogotá: marzo 9

Caucho	Cueros	Azúcar
34	38,5	21

CORRESPONSALES.

Interview

O SEA

DIALOGO

ENTRE MI CONCIENCIA Y YO

Conc. Quiero, *contestar* unas tres palabras contigo.
Yo Ahora, con tanta... bulla y trabajo!
Conc. Ahora mismo... Eres sacerdote y Director.
Yo Si, Director del Patronato.
Conc. No, no eso lo que quiero significar, eres Director de periódico.
Yo Por desgracia de mis lectores.
Conc. Poco importa, como tal tienes deberes y graves.
Yo Es demasiado cierto. Romper el pan intelectual dos veces a la semana y procurar que la ración sea nutritiva y agradable a la vez, ¿no es éste un deber grave?
Conc. Si, pero hay días cuando el alimento, la clase de alimentos, el plato del día es obligado.
Conc. En estos Días Santos has de hablar a tus lectores de la confesión.
Yo Había pensado en ello, pero, por Dios, Conciencia de mi alma, que les voy a decir que les llegue a las entreteñas del corazón, que sea como una inyección entrevenosa, que no hiera y produzca efecto.
Conc. Diles lo que te enseña la Teología.
Yo No me leerán, ya veo que con este preambulo tienen de sobra.
Conc. Te leerán... siquiera algunos, por curiosidad y ésta será la aguja de la inyección, como tú dices.
Yo Se enfadarán.

C. No, son Católicos, Apostólicos, Romanos!
Y. Así dicen, todos, pero...
C. Pero tu les harás comprender que si no reconocen las constituciones de la Iglesia C. A. R. y no observan sus leyes u ordenanzas, ellos dejan de ser Católicos, Apostólicos, Romanos.
Y. Es que tienen sus muletilas...
C. ¿Por ejemplo?
Y. Esta, que es la primera: Admito el Evangelio de Jesucristo y lo que Jesucristo ha establecido, pero la Confesión...
C. La Confesión!... es sacramento establecido por Jesucristo.
Y. Si y por lo tanto no rehúsan de confesarse en la hora de la muerte mientras la Confesión anual no, dicen ellos que es "cosa de los hombres"
C. Por cierto, pero de cuales hombres? Del Vicario de Jesucristo cuyas ordenanzas y leyes son refrendadas por Dios N.S. según aquello «todo lo que ligares o dispusieres será ligado o aprobado», para recibir de mi su última sanción. ¡Cosa de los hombres! Pero de cuales, de los que tienen segura la asistencia «del Espíritu Santo hasta la consumación de los siglos»
Y. Son incapaces de sacar las consecuencias; por que les duele.
C. Las sacaré por ellos: No admitáis la ley de la confesión anual porque dictada por el Romano Pontífice y no por Jesucristo, luego no sois verdaderos Romanos; no queréis obedecer las disposiciones tanto de los Apóstoles como de sus sucesores, no sois apostólicos; os pretendéis libres de seguir o no seguir las leyes que reglamentan la manera o modo de tributarle a Dios un culto que verdaderamente sea de su agrado y por él establecido en todo el universo, no sois católicos.